

thor. desta Parroq. q. concurre  
gracioso efecto a la Real Capilla  
la Real Comandancia de Guzman  
nos, entendidos todos los 5 de  
este Ayuntamiento, de lo expresado  
do, de lo acordado y conformado  
dad el Rey y su Real Audiencia  
gracia de la Parroquia y sus ornatos  
la de su Honor. Donde se prescribiere  
de esta y decretaron y para  
ya basen de asi constar a la  
señal de Cruz y de la Real Audiencia  
nomo en brebe de la Real Audiencia  
raz. y a continuacion de lo dicho  
ordenado q. se debeba alir a la  
de su Real Audiencia; y no ocurriendo  
otra particular en q. debe asi  
señal de Cruz y de la Real Audiencia de  
este Ayuntamiento. de lo firmado  
do y lo que le toca =

D. Marcos Sandoval

Donde

Respecto a lo que se ha de saber de sus  
penden los de las particularidades que  
ocurren en el vacuado de algunos  
Ayuntamiento. y causa de los de  
tes; y lo firmado de los

D. Alonso Lopez Carrero  
Quintero Melgarejo

Dn Antonio J. de

Para Sag

D. Juan Lopez

D. Alonso Albornoz

Florer

